

EL ARTE CULINARIO

Organo de la Sociedad de Cocineros y Reposteros EL ARTE CULINARIO

Redacción y Administración:

FLAMENCOS, 6, BAJO

No se devuelven los originales

Se publicará una vez al mes

Esta publicación se repartirá gratis
entre los señores Socios de

EL ARTE CULINARIO

Pactos de hombres, y pactos de hambre

Me agobiáis con vuestras preguntas particulares; me consultais ya por escrito ya de otra cualquier forma, sin darme norma de descanso ni reflexión, y hasta... ¡por qué no decirlo!, veo envueltas en vuestras interrogaciones, algo así como un simil amenazativo que condenaba mi silencio.

He querido ser prudente y me proponía no hablar hasta su momento oportuno; pero tal vez la fogosidad de una edad temprana, y por otra parte vuestras mortificantes exigencias, me precipitan á adelantarme á los sucesos, y voy al fin á complaceros á todos una vez más, dejando para ustedes la responsabilidad de las consecuencias á que diése margen vuestra intempestiva curiosidad.

Ya supondreis todos que voy á referirme á nuestro asunto más culminante del día, á estos aires sociales que constituyen por decirlo así, nuestra cotidiana preocupación.

Me habláis á todas horas y en todos sitios, sobre la proyectada creación de una nueva Sociedad de cocineros, reposteros, capitanes de ganado, etc., bajo los auspicios y patrocinio de la Compañía Trasatlántica; es decir, de una semejanza de la recién creada por ó para los fogoneros en nuestra localidad, y de que para tal fin se viene recabando el apoyo y compromiso de nuestros asociados á EL ARTE CULINARIO.

Lógicamente, yo no podía permanecer ni inamovible ni inalterable á tales rumores, y en cumplimiento de mi deber he tratado de investigar lo que sobre el particular hubiese en verdad, aunque lamentando la embarazosa situación en que tales circunstancias me colocaba.

Todos vosotros, conoceis hasta aquí, mi pensar y mi sentir sobre todas estas cuestiones sociales, puesto que con la más entera franqueza os la he expuesto una y múltiples veces desde las columnas de nuestro periódico EL ARTE CULINARIO, y es más, preveyéndolas y ofreciéndos de antemano el medio lógico de contrarrestarlo, sin que por desgracia fuese escuchado por nadie.

Ni vosotros, ni ninguna de las otras Sociedades de la localidad me dejarán mentir, si recuerdan mi propuesta desde el número 6 de EL ARTE CULINARIO, como así mismo la poco favorable respuesta que á mi humilde opinión é insinuación mía tuvieron á bien en contestarme.

Comprendeis ahora vuestro craso error en no hacerme caso en un principio *al algo*

ó al todo de lo que tuve el gusto de proponer tan explícita como públicamente?

Comenzad pues, queridos amigos, por empezar (válgase la redundancia) á recojer ese tanto de culpa que por vuestras indecisiones os ha correspondido, y convenid conmigo, pues ya así lo decís á última hora, que la falta de ese bloque federativo de que os hablaba, es la causa, que se vengán desplomando estas pequeñas ermitas en que laborábamos para convertirlas en suntuosos templos.

Os dije que éramos Sociedades *enclenques y enfermizas* y os reísteis de mi entonces pesimismo; ya lo vais viendo, cómo la elocuencia del tiempo, mucho más grande que la de los hombres, me viene dando la razón.

Me lamenté del poco ó ningún espíritu social que por desgracia entre todos nosotros reinaba, y os proponía como base ó cimiento de robustas sociedades, nuestra descuidada educación social, y tampoco me hicísteis caso, y eso que sabíais como yo, que carecíamos por completo de fe.

Cargos son estos para nuestros compañeros de las Sociedades amigas; ahora pues, tocará en turno los nuestros, el biografiarnos nosotros por nosotros mismos.

La principal causa de ser yo ajeno á la profesión de mis queridos amigos de EL ARTE CULINARIO, me impuso desde un comienzo, el deber y norma de mesura y detenimiento con que he venido hasta aquí llevando sus asuntos. Deber de conciencia fué siempre para mí el rehuir de esas desenfrenadas como groseras luchas que se entablan cuando las consecuencias que puedan arrostrarse puedan traer en sí las penumbras de un mal cuya importancia de antemano nadie es quién ni puede calcular; este pensar mio, este dictado de mi conciencia, no me corresponde en su buena ó mala parte, á mí á solas; fué siempre en honor á la verdad, también el de la mayoría de nuestros asociados.

Nuestra Sociedad siempre ha reclamado el respeto, no para determinadas entidades, sino en absoluto para todas; ha procurado siempre por todos los medios á su alcance, tener por principales armas de defensa, *la corrección y el buen sentir*, sin que por esto se hubiese vejado en nada ni sus derechos ni sus deberes, al fin con que se crearon, y en tal particular, siempre más imperó la firmeza de mi voluntad que la de cuatro inconsecuentes, que tan pronto veían á lo negro blanco como á lo blanco negro.

Yo no puedo dejar pasar sin decirlo, puesto que á ello me habeis arrostrado, que han existido socios que en un comienzo se hicieron el cálculo de que la Sociedad sería tan solo para remediar sus fines ó propósitos particulares, la satisfacción tan solo

de sus apetitos, sin fijarse para nada si contribuiría ó no en perjuicio de todos los demás, y tan solo á la firme decisión mía, en no permitir hacer de nuestra Sociedad una merienda de negros, ha sido debido, que hasta aquí hayamos merecido el beneplácito y consideración de todos.

Por otra parte la indolencia al cumplimiento del pago de sus cuotas mensuales en nuestra Sociedad, ha sido más de una vez por mí motejada á mis amigos desde nuestro periódico, haciendo esto en mi ánimo una tan triste decepción sobre el verdadero amor social, que tan solo reiteradas súplicas y buena voluntad de mi parte, contribuyó á que persistiese sin abandonarlos, y el considerar que no todos afortunadamente se hallaban contagiados en estos males de que les acuso.

La escasez de número de asociados con que contamos en tierra, hace el que semanas consecutivas no se vea nuestro local social con más asistencia y representación que las simples que podamos representar el conserje y yo, (dándole carácter que no tiene en la Directiva nuestro conserje), sin que bastase para remediarlo cuantas insinuaciones y proyectos en remedio de la cosa haya intentado.

Un Presidente que por tales ó cuales motivos no parece, un Vice-Presidente que por justificada falta material de tiempo dimite; cuatro Vocales que no quieren ó no pueden venir; múltiple número de socios que les ruego su presentación y no usan ni la corrección de excusarse; ¿qué queda pues?: un Tesorero y un Secretario que por ser ambos ajenos á la profesión y hombres de conciencia á un mismo tiempo, no quieren con sus exclusivas determinaciones, ni el verse el mañana en la situación más desairada, ni la de ser tachados por nadie como inductores á tales ó cuales fines, ajenos por completo á ellos, y sí solo de la incumbencia de los socios profesionales.

Las Sociedades, Agrupaciones, etc., etcétera, no son ni pertenecen nunca en forma ni manera alguna á los Secretarios ni personalidad determinada: corresponden tan solo á sus asociados en general; por tanto, ellos y tan solo ellos, son los que las crean y destruyen, según les viene en gana.

En nuestra Sociedad todos son mayores de edad; cada cual, pues por lo tanto, debe saber tanto sus derechos como sus deberes, sin que sus actos del mañana sean ó puedan ser inculcados á nadie en manera alguna.

Razones de hecho y de derecho se me aducen por unos y otros criterios: á todas las respeto y á ningunas las vitupero; pues si en mí estuviese las soluciones arrastrando tan solo yo las consecuencias, ya sabría

lo que hacer, sin remilgos ni indecisiones y ateniéndome á los dictados de mi conciencia y de mis deberes.

Ahora bien, si yo dejo en completa libertad á todos mis amigos de hacer ó deshacer esos pactos de hombres ó esos pactos de hambre, no he de ocultar para los mismos socarronamente mi personalidad en tal asunto, pero advirtiéndoles que hablo por mi sola cuenta y responsabilidad.

Si la razón es la esencia de Dios, negaría á Dios si dijese que no deploro con toda mi alma todas estas graves contingencias, por que se ven amenazadas las Sociedades, aunque me quede el consuelo de ver convertidas en pasajeras, esas negras nubes que de momento empañan á nuestra vista el hermoso azul de nuestro cielo.

No exageremos las notas de color; no nos dejemos arrastrar por una desenfadada furia que nos convierta en imbéciles é inquisidores de nuestra propia causa, y aprendamos en nuestras dichas y en nuestros sinsabores á conocer la verdadera religión del hombre. Este no es más que pura forma de las ideas, y cuando éstas tienen la sublimidad de la pureza, las conciencias se vivifican en su ambiente, hasta sentarla en el trono de la justicia divina.

Imponer no es hermanar, la imposición es un principio falso que podrá destruir la carne que marca, pero nunca la divinidad del alma.

Nont est religionis cogere religionem, decía el gran Tertuliano para expresar que «cohibir no es ejercer la religión», y así os digo yo amigos míos, confiad en que nada que no acepte vuestra razón y vuestra conciencia, podrá prevalecer, sea dado ó sea impuesto de la forma que sea.

Hablando á todos con la pureza de mi sentir, os diré que en verdad, desconozco cuáles sean los fines positivos con que esas nuevas sociedades os brinden, y como los desconozco en su fondo, ó sea en su pureza, no quiero ni puedo juzgarlo hoy; el día que esto tenga posibilidad, sin temor á equivocarme, os prometo hacérselo en la forma más pública y clara posible; pero ya digo no hoy, pues con ello ni quiero engañarme ni engañaros.

¿A qué podrá conducir si á un árbol tratamos tan solo en defenderle su frondosidad; si no vamos á cuidar de los males que puedan atacar y matar su raíz?

Por la raíz, que somos nosotros, es por donde hemos de comenzar queridos compañeros, si es que de verdad queremos hacernos eterna esa frondosidad, si es verdad que no vamos á pretender ser unos vividores bajo el pretexto de las sociedades y al figurar en éstas, vamos por los únicos y verdaderos puntos sanos que dicta toda conciencia honrada, ó es que ya á nuestra raza no queda ni conciencia ni corazón entre sus hombres.

Templanza, medida y respeto hacia nuestros Jefes, no quiere decir en manera alguna *venta ni cesión del derecho personal*; sabed siempre cuidar del uno como de la defensa del otro, y si hoy no contais con los plenos goces á que sois acreedores, sed justos y comprended que no tan solo obedece á la culpa de los demás, sino también por la principalísima de ustedes.

Ya me podeis juzgar á vuestras anchas sin temor á equivocaros, amigos conocidos

y desconocidos, los que trabajábais á la luz del sol y los que trabajábais en la obscuridad, unos con francos comentarios y otros con hipócritas murmuraciones; pero no quiero terminar sin haceros una pregunta: ¿Me responderéis cual yo con entera franqueza, el día que se me ocurra pedir os cuenta de vuestros actos?

RAFAEL SUÁREZ Y SÁNCHEZ.

Protección á la marina mercante y comunicaciones marítimas

He aquí un extracto de las modificaciones introducidas en el proyecto de ley sobre fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, por la Comisión del Congreso.

Sustitución de las supresiones ó aminuciones proyectadas sobre los impuestos y derechos que gravan las industrias de navegación, por las primas á la navegación libre en tráfico directo, concediendo éstas por valor de 0'30 pesetas por cada tonelada bruta de arqueo total y 1.000 millas navegadas en navegación de altura, y de 0'50 por igual tonelaje y millaje en navegación de gran cabotaje.

Se fija en 350.000 toneladas el máximo que pueden disfrutar de dichas primas y en 20.000 y 30.000 millas anuales, según que sea en navegación de gran cabotaje ó altura, y se marca un máximo de pesetas anuales 2.750.000 para el pago de dichas primas.

Se exige, además, para tener derecho á ella, que el promedio anual de la carga y pasaje transportados en tráfico directo internacional no sea inferior á la mitad de la carga máxima anual que en condiciones normales pueda transportar el buque, según su clase, y que el número de millas se valore reglamentariamente por cada viaje redondo del buque, para el cálculo anual de las primas, según la cantidad comprendida entre el primer puerto de arranque de España y el último de llegada al extranjero y viceversa, medida sobre la distancia marítima directa que sea reglamentaria entre todos los puertos recorridos durante el viaje redondo, verificando tráfico directo internacional y computándose como tal el viaje de retorno á España en lastre.

Reducción á 2.000.000 de pesetas de los servicios primados, reguladores del cuadro A del dictamen, que á su vez se reducen á los del Brasil, Uruguay, Argentina, Adriático y Mar Negro, Levante ó Sur de España-Argelia y Norte de España-Nueva York, y disminución en el 10 por 100 de su importe de los servicios subvencionados contenidos en el cuadro B.

En el cuadro C de comunicaciones con Canarias, Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, se introducen también algunas modificaciones, así como en lo referente á pesquerías. Las primas á las canario-africanas se suprimen, otorgándose en cambio la franquicia arancelaria de introducción á todo el pescado cojido por buques españoles en mares libres, como producto nacional que es.

Cronica mitológica

Según nos dice la diosa Mitología, Bato era un *chavó* que se encontraba un día en el campo, no sé si guardando una piara de ganado, ó tirado á la bartola sacudiendo la pinzapa, pues he de advertir, que en aquellos tiempos, también había vagos, que dormían en tanto otros trabajaban, cuando *pincharó que el barbián de Mercurio saqueaba á su placer el ganado de otro rebaño que no era el suyo.*

Como Mercurio nunca tuvo nada de torta, al observar que el impertinente Bato le había sorprendido, se dirigió á él y con toda la *coba* que le era peculiar comenzó á catanearle para que no dijese nada si le preguntaban si sabía que quién se había llevado aquel ganado que faltaba. Charla por aquí, charla por allá, hasta que comprendió Mercurio que el mejor modo de contar con su silencio sería obsequiarle con algo del producto robado, y le dió una preciosa becerra.

Caminaba ya tan tranquilo Mercurio contando con el silencio de Bato, cuando de golpe y porrazo se tropieza con un tuerto de cuyo empellón por poco rueda por el suelo el mitológico dios de los ladrones. Este, que en extremo era supersticioso, vió ó consideró como de mal agüero aquel trastazo involuntario del tuerto, y comenzando á cavilar sobre las funestas consecuencias que podría traerle, recordó el delito y calculó que tal vez le fuese descubierto por Bato, á pesar de haberle vendido su silencio.

Se dice Mercurio para su capote: *á Segura lo llevan preso*; así es que cerciorémonos de la fidelidad de Bato; de por mí mismo, y transformándose en otro desconocido, se presentó á Bato en indagación del robo de que él mismo había sido antes autor.

Bato, que era sin duda alguna un sinvergüenza muy grande, ante el temor de perder su becerra, no largaba prenda ni á tres tiros; pero he aquí que asediado por Mercurio, que al fin le ofrece un toro y una vaca si le delataba al autor del delito, va Bato y le cuenta el sucedido. No sé si fué la piña que le dió Mercurio á el poder que éste tenía, lo cierto es que en el acto lo convirtió en *pedra de toque*, y desde entonces contamos entre los hombres con tantas piedras de toque, ó sea como nosotros ahora les decimos, con tantos *chivatos*.

Por una becerra tenemos la moral de un Bato; por un toro y una vaca nos convierten en *pedra de toque*. Y dispénsame esta moraleja, lector, que te la refiero sin más propósito que el de escribir algo.

CUASIMODO

LOS MISERABLES

No hay que confundir la pobreza con la miseria.

El pobre puede ser rico; la mayor parte de los ricos han sido pobres.

Una fortuna que se arruina, una empresa que termina en bancarota, una casa de banca que quiebra, eso se ve todos los días.

La suerte es caprichosa, y la fortuna es para el que menos la busca.

La pobreza sueña con la riqueza noche y día; la detiene el paso, la obliga á que escuche, y tales argumentos la presenta y de tal modo la convence, que por su porfía é insistencia logra lo que la fuerza de voluntad y la tenacidad de intención, ofrecen al que, á Dios rogando y con el mazo dando, trata de ser y valer.

Cisneros y Fr. Luis de Granada fueron pobres, el primero ciñó la mitra arzobispal de Toledo, no habiendo alcanzado el segundo tal dignidad en Portugal, porque la renunció tenazmente.

Campomanes y Jovellano no fueron ricos ni mucho menos en sus primeros años y el primero llegó á sentarse en el sillón presidencial del Consejo de Castilla, siendo ministro de Carlos III, el segundo.

Pascasio Lizaber se estableció en Cascante de Navarra, nada rico, hace algunos años, y montó una pequeña fábrica de cerillas fosfóricas, en cuya industria adelantó tanto, que á su muerte dejó á su viuda un millón de pesetas.

La pobreza no degrada; la pobreza, esto es la carencia del lujo, comodidades y distinciones, incita al hombre á trabajar, á poner el cimiento de la riqueza.

Por eso ni la riqueza es odiosa, ni la pobreza repugnante; y no lo es porque la pobreza tiene un arsenal inmenso de donde extraer herramientas para escalar la mina de la riqueza.

A la pobreza brídan protección y porvenir, el trabajo, la aplicación, la sobriedad, la economía, el estudio.

Por eso el que ayer parecía mendigo, hoy es poderoso; el niño que hizo su carrera casi de limosna, un día ocupa uno de los primeros destinos de la nación; aprendiz que apenas tuvo pan para desayunarse durante meses enteros, es más adelante dueño de un poderoso taller; el dependiente de un establecimiento fabril, que pasó años tras años detrás del mostrador, sonrie tiempo andando, de placer y satisfacción al dictar órdenes desde su escritorio á su dependencia numerosa y trabajadora.

Todos esos fueron pobres y han concluido por enriquecerse.

Ninguno fué miserable, porque miserable equivale á degradado.

La miseria es la ignorancia; tras ella viene el crimen, tras el crimen la deshonra.

Reparad en ese niño que no sabe leer ni escribir, y que pide limosna tan pronto en el café como en la calle. Pobre criatura sin pudor, hace lo que sus padres le manda. Así vive y así crece y así estafa la caridad pública, sin darse razón en sus primeros años, por costumbre luego, por necesidad más adelante, por oficio siempre.

Por eso el ignorante, de precipicio en precipicio llega insensiblemente á la cárcel, de la que á presidio solo hay un paso. si el patíbulo no se interpone entre ambos escalones.

La ignorancia, ciega y desatentada, se apoya en la embriaguez, cuyos hermanos son la estupidez y el idiotismo.

El alma, embotada y empequeñecida por la atrofia del vicio, se resuelve en una atmósfera del

sensualismo grosero, se arrastra por el cieno de la lubricidad y el escándalo sin ayer, sin hoy y sin mañana.

Primero el engañar; después la ratería; más adelante la sorpresa; tiempo andando el asesinato y siempre el cinismo.

Su arte, es el engaño; su ciencia el disimulo; su recurso, la mendicidad; tiene el hospital á su disposición, el asilo benéfico en sus últimos años; ¿para qué más?

Así vegeta el miserable, explotando la compasión del prójimo con la llaga postiza, utilizando la ganzua en momento dado dejando el lupanar por la aguardientonería, sin nociones del bien y del mal: petrificada el alma, encallecido el corazón.

La pobreza es la piedra de toque del corazón humano; es el fuego que depura el espíritu de la soberbia y el orgullo que luchan, la voz de Dios que llama á la conciencia, diciéndole *sufre y espera*.

La miseria es el vínculo de la unión entre la fiera y el hombre; la bastardía del espíritu, la amenaza de la sociedad, el cáncer de la civilización.

¿Quereis suprimir la miseria, ó lo que es lo mismo la ignorancia?

Buscad á los descreídos para convertirlos; no escaseéis á sus almas, mucho amor porque el amor es la caridad; labrad sus rudos cerebros con sólida y continua enseñanza, porque la instrucción es la luz, y de la luz huyen el crimen y el vicio, esos feroces engendros de la ignorancia.

¿Quereis enseñar?

Unid á la palabra el ejemplo, y sea vuestra vida el espejo que refleje vuestra doctrina.

El nuevo muelle de la ría de Huelva

Para el día 15 del corriente mes estaba dispuesto y suponemos se habrá verificado, la inauguración del tramo Norte del nuevo muelle metálico de Huelva, construido por la Junta de Obras. Dicho tramo está distribuido en cuatro puertos de 125 metros de frente de ataque cada uno, y en él podrán cargar cómodamente los buques de mayor tonelaje. Para el servicio de carga y descarga están montadas ocho grúas eléctricas de pórtico, con potencia de cinco toneladas, para grandes cajas de mineral, y cuenta el muelle con los correspondientes depósitos de minerales, y servicios de alumbrado eléctrico y de tracción y transporte. Por él se podrá hacer perfectamente un tráfico de 6 á 7.000 toneladas al día.

El movimiento creciente del puerto de Huelva exigía el nuevo muelle, pues los tres que había, el muelle de hierro de la Junta de Obras, capaz para 3.000 toneladas diarias, el de la Compañía minera de Río Tinto, y el de la Compañía minera Tharsis, eran ya insuficientes.

El año pasado ha sido la importación de 238.483 toneladas, y la exportación de toneladas 2.540.438; en total 2.778.621 toneladas, con aumento de 232.188, con relación á 1906. Pero en el año actual, visto el vuelo que sigue teniendo la exportación de piritas de hierro, de las cuales se han exportado en los cinco primeros meses 646.000 toneladas contra

559.000 en igual período de 1906, bien se puede prever que el tráfico pasará bastante de tres millones de toneladas.

El puerto de Huelva está hoy dotado para un movimiento de 4 1/2 á 5 millones de toneladas; pero si continúa, como creen algunos, el crecimiento del último quinquenio, especialmente de las piritas de hierro, que tiene un aumento medio de exportación anual de 200.000 á 250.000 toneladas, se puede calcular que solamente para un decenio estará bien equipado.

EL DESCANSO DOMINICAL

Pactos colectivos

5.ª Si los contratantes subsanaran los defectos del pacto, ó si el pacto fuera válido ó conforme á las leyes, el gobernador lo publicará íntegro en el *Boletín Oficial* de la provincia dentro de los diez días siguientes á la presentación del pacto ó de los diez siguientes, en su caso, al de haberlo recibido, subsanando los defectos.

Los pactos surtirán efecto desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, debiendo los gobernadores civiles remitir á las autoridades y entidades citadas en el artículo anterior los expresados *Boletines Oficiales*.

6.ª La publicación oficial del pacto no impide que en cualquier tiempo puedan reclamar contra él ó pedir su anulación, suspensión ó rescisión las personas ó entidades que en cada caso lo estimen oportuno ó estén especialmente autorizadas para ello, presentando las demandas ante la autoridad competente en cada caso, según la Real orden de 26 de Julio de 1907 y los demás preceptos vigentes.

7.ª La anulación, rescisión y suspensión de los pactos será igualmente, y en todo caso, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente, remitiendo el gobernador civil á las autoridades y entidades indicadas en el art. 4.º los allí expresados ejemplares del *Boletín*.

8.º El incumplimiento de las formalidades enumeradas por parte de los contratantes anula los pactos que en lo sucesivo se convengan.

9.ª Serán responsables de infidelidad de las copias de los pactos los firmantes de ellas.

10. A fin de dar toda la fuerza legal necesaria á los pactos contratados antes de la publicación de estos preceptos, deberán en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha de esta disposición, ser publicados todos los pactos que hoy se hallan en vigor en los respectivos *Boletines Oficiales* de las provincias para que lleguen á conocimiento de las entidades enumeradas en el art. 4.º precedente por conducto de los gobernadores civiles.

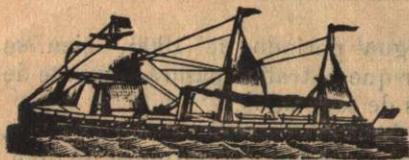
Los pactos que en el dicho plazo de dos meses no fueran publicados en los correspondientes *Boletines Oficiales* serán tenidos por no contratados á los efectos del reconocimiento legal de la excepción del descanso.

Imp. LA UNION, F. Fontecha, núm. 4.—Cádiz

Damaso Inchausti.

Plaza de Valverde, 2-Santander.

antiguo jefe de Cocina de la Compañía Trasatlántica, ofrece á sus compañeros de oficio y al público en general su Gran Establecimiento de Ropas, y en su especialidad la del servicio de Cocina, gorras, uniformes etc., etc.—PRECIOS ECONOMICOS.



Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA.—CÁDIZ

Vapores Catalina, Martín Saenz, Conde Wifredo, Pio IX, Miguel M. Pinillos y Valbanera

Salidas periódicas cada 20 á 25 días de **Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz** para **Islas Banarias, Puerto Rico, Habana y Nueva Orleans.**

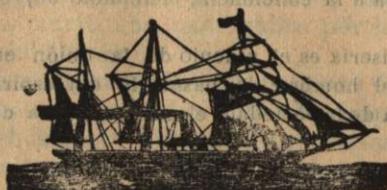
Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase en sus espaciosas y ventiladas cámaras y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Todos los buques de esta Empresa tienen médico de dotación.

Para más informes á sus armadores

Señores Pinillos, Izquierdo y Compañía

Plaza de San Agustín, número 2.

COMPAÑIA



TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos servicios mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

155 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

Hamburg-Amerika Linee

y Hamburg-Südamerikanische Dampffahrt-Gesellschaft

Servicio de vapores correos alemanes directos de Cádiz para

☉☉☉ **Habana, Tampico y Veracruz** ☉☉☉

Saliendo de este puerto los días 30 de cada mes, y para

Montevideo y Buenos Aires cada 15 días

Estos vapores construídos expresamente para pasaje de 3.^a clase, están dotados de todos los adelantos y comodidades que se conocen, estando excepcionalmente acreditados por la abundancia y buena calidad de las comidas y por el esmerado trato que reciben los pasajeros.

Pídanse precios é informes á sus Agentes en Cádiz

HIJOS DE EVELIO LAINEZ

Calderón de la Barca, 19

Antonio Millán

consignatario de los Vapores Trasatlántico de

A. Folch y C.^a S. en C.—Barcelona.

SERVICIO MENSUAL

Línea de las Antillas por los vapores

Miguel Gallart, Puerto Rico y Juan Forgas

que hacen las escalas de **Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Sto. Domingo y New-Orleans.**

Línea de América del Sud por los vapores

Berenguer el Grande, Argentino, José Gallart y Brasileño

que hacen las escalas de **Canarias, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Sta. Fé.**

STO. CRISTO, NÚM. 2.—CÁDIZ

El Centro Montañés

de

MANUEL FERNANDEZ

COMIDAS Y BEBIDAS

Compra y venta de toda clase de Metales

Y HIERRO VIEJO

calle de Gándara, 2

SANTANDER

LA NUEVA ESPAÑA

VINOS Y AGUARDIENTES

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden **vinos y licores** de las más acreditadas marcas.

Su propietario D. MARCELINO SANCHEZ, garantiza á su numerosa clientela, la bondad y pureza de los artículos que se expenden en su reputado establecimiento.

4—Duque de la Victoria—4.—CADIZ

La Perla de Cuba-Casa de Huéspedes

de Plácido Menéndez

—Calle Cristóbal Colón, número 15—

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías para los Baños.—Bonitas y cómodas habitaciones para una ó más personas.

Servicio esmerado ☉ **Precios económicos**

Habrá un dependiente de la casa á la llegada de buques y trenes.